



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N°16- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09: 15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:10
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:20
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:40
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:55
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:55
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:59

I TABLA

- 1 LECTURA DE ACTA ANTERIOR
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF MUNICIPAL
- 3.1 ORD N32: M\$287.-
- 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM MUNICIPAL
- 4.1 ORD N°239: M\$ 182.900
- 5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALES
- 6 PRESENTACION: LICEO BICENTENARIO - LANCO
- 7 PRESENTACION DEL PROGRAMA DE INNOVACION Y CREACION DE VALOR, EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS, ALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA REGION DE LOS RIOS
- 8 CUENTA
- 9 VARIOS

Siendo las 09:15 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 16/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES N° 12 - 13- 14 y 15:

1.1 LECTURA ACTA N°12/2019 : de fecha 17/04/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones



1.2 LECTURA ACTA N°13/2019 : de fecha 24/04/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones

1.3 LECTURA ACTA N°14/2019 : de fecha 30/04/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones

1.4 LECTURA ACTA N°15/2019 : de fecha 02/05/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°389** de Alcalde, a GOBERNADORA DE PROVINCIA DE VALDIVIA. Solicita Remesa SAP Urbano.
- **ORD N°391** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE EDUCACION. Solicita Recursos correspondientes para pago de bonificaciones del Plan de Retiro Asistentes de la Educación establecido en la Ley N°20.964.
- **ORD N°402** de Alcalde, a SUBOFICIAL DE CARABINEROS MALALHUE. Solicita Pronunciamiento para Beneficio de Escuela de Futbol de Malalhue.
- **ORD N°404** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Solicita Colaboración en Proceso de Actualización PLADECO.
- **ORD N°405** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Solicita Financiamiento Proyecto PMU Habilitación del Liceo Camilo Henríquez.
- **ORD N°408** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Envía Rendición Financiera Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculo Versión N°11 Acompañamiento Arrastre año 2016 Comuna de Lanco.
- **ORD N°409** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Envía Rendición Financiera Correspondiente al Programa Habitabilidad año 2018 Comuna de Lanco.
- **ORD N°410** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Envía Rendición Financiera Programa Fondo Fortalecimiento Municipal FFM año 2018 Comuna de Lanco.
- **ORD N°411** de Alcalde, a GOBERNADORA PROVINCIA DE VALDIVIA. Solicita Remesa SAP Rural.
- **ORD N°413** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Envía Rendición Financiera Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculo Versión N°13 Acompañamiento año 2018, Comuna de Lanco.
- **ORD N°414** de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RIOS. Respuesta a Observaciones Proyectos Programa espacios Públicos.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°393** de Alcalde, a SR. JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000464 de fecha 01.03.2019.
- **ORD N°395** de Alcalde, a SRA. FERNANDA CONSTANZA RETAMAL FLORES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000493 de fecha 03.05.2019.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- **ORD N°396** de Alcalde, a SR. RODRIGO CAMINO SANCHEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000483 de fecha 09.04.2019.
- **ORD N°397** de Alcalde, a SR. EDUARDO TORRES LARA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000465 de fecha 07.03.2019.
- **ORD N°398** de Alcalde, a SRA. KARINA SAN MARTIN. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000491 de fecha 30.04.2019.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	408
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	389 - 391 - 393 - 397 - 398 - 404- 405- 408 - 409 - 410 - 411- 413- 414
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF MUNICIPAL

3.1 ORD N32: M\$287.-

PRESIDENTE. : he puesto en tabla una modificación presupuestaria del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso que hicimos en el concejo municipal para ayudar al niño deportista Gabriel Alonso Manquepillán Veas , Seleccionado Nacional en Tenis de mesa - categoría Penecas, quien participará en el Campeonato Sudamericano en la ciudad de Cuenca en Ecuador. El padre del niño ha hecho gestiones para poder conseguir recursos y financiar este viaje, de igual modo el concejal Fernández ofreció los pasajes en Avión de Lanco a Santiago ida y vuelta para el niño, también los otros concejales se han comprometido en forma individual a hacer algún aporte para ayudar a financiar esta meta. También ustedes me han pedido que desde el municipio hagamos una colaboración ya que el niño representa también nuestra comuna y sus padres son de escasos recursos y tiene que financiar este deporte de su hijo casi por si solos; dado esto el DAF va a explicarles el movimiento presupuestario que se está proponiendo.

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : esta modificación presupuestaria que ha solicitado el Alcalde se gestiona por menores gastos en el ítem de diversas actividades deportivas por un monto de \$287.700 para transferencias al sector privado y en este caso en forma personal al deportista Gabriel Manquepillán por un monto de \$287.700, considerando toda la argumentación que ha indicado el Sr. Alcalde.

El detalle presupuestario es el siguiente:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO\$
24-01-008	5	PREMIOS - DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	287.700.-
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	287.700.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO\$
24-01-999	1	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	287.700.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	287.000.-



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL BECERRA: creo que esta es una muy buena iniciativa el ayudar a acciones relacionadas con el deporte, como así también creo que para el próximo año debiéramos dejar en el presupuesto municipal 2020, recursos específicos para deportistas destacados o de alto rendimiento; quizás pudiéramos disminuir recursos para ferias costumbristas y de allí sacar un fondo para deporte, actividad que es mucho más saludable y sana y por lo tanto conveniente para nuestra comuna.

Se deja constancia que los concejales en su conjunto manifiestan su opinión favorable a esta modificación presupuestaria, llamándose por tanto a votación y tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INDICADA EN EL ORD. 32 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE \$287.700, LOS CUALES SE TRANSFIEREN AL JOVEN GABRIEL MANQUEPILLAN VEAS, PARA FINANCIAR GASTOS DE SU ESTADÍA EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EN LA CIUDAD DE CUENCA EN ECUADOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO\$
24-01-008	5	PREMIOS - DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	287.700.-
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	287.700.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-999	1	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	287.700.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	287.000.-

4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM MUNICIPAL

PRESIDENTE: a continuación Don Jaime Rivera, Encargado de Finanzas del DAEM, nos explicara una modificación presupuestaria que tiene que ver con los recursos económicos provenientes del MINEDUC, en el marco del Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia, donde en la comuna hemos calificado con el Liceo Camilo Henríquez González, ya que como ustedes saben el tener el sello de Bicentenario implica un tratamiento distinto a los establecimientos seleccionados desde el estado, por tanto reciben recursos adicionales para infraestructura pero también reciben un gran apoyo sostenido en materias pedagógicas y de apoyo a los profesores. Los recursos económicos especiales vienen por una sola vez, para dar el impulso, después el establecimiento debe financiarse con los recursos habituales.

4.1 ORD N°239: M\$ 182.900

JAIME RIVERA- ENCARGADO FINANZAS DAEM: Me permito dirigirme a usted, a fin de solicitar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de educación año 2019 en el Marco del Programa "Liceos Bicentenario de Excelencia" año 2018, con foco en la Educación Media Técnico Profesional, para suplementar el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales; 29 Adquisición de Activos No Financieros, comprende los Gastos para formación de Capital y compras de Activos Físicos Existentes.

El detalle presupuestario es el siguiente:



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	\$
05-03-003-002-999	OTROS APORTES DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.	182.900
	TOTAL MAYORES INGRESOS	

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	\$ MODIF	SALDO
215-22-04-010	MATERIALES MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	18.000	26.370
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000	1.000
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	76.000	253.377
215-22-08-999	OTROS SERVICIOS GENERALES	30.170	77.880
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	24.730	62.538
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.000	46.326
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.000	48.439
	TOTAL SUPLEMENTACION	182.900.-	515.930.-

Viene un total de recursos de M\$182.900 de los cuales ya llegaron M\$60.000 con los cuales se pretende hacer varias obras de mejoramiento en el Liceo tales como implementar una Sala Auditorium, mejorar ventanales, incorporar señaléticas de seguridad, instalación de luces de emergencia, instalación de pisos de goma en zonas más peligrosas; mejoramiento de los servicios sanitarios, mejoramiento de cierres perimetrales, reposición de sistema de ventilación y sistema de protección, adquisición de mobiliario como mesas, sillas, escritorios, butacas, contratación de personal en el Área de Medicina familiar y servicios Culturales; adquisición de sistemas computacionales y cursos de capacitación adecuados a la nueva realidad.

CONCEJAL CARRASCO: nos hemos acogido a un tremendo beneficio por el TP Bicentenario, beneficio que no es solo económico, sino que abarca todo el espectro educacional y esto es muy significativo para nuestro sistema educacional y por ende tenemos que prestarle toda nuestra colaboración y apoyo.

CONCEJAL FERNANDEZ: me gustaría saber de dónde se saca tanto dinero de repente?

PRESIDENTE: Bicentenario, es un Programa del gobierno y viene asociado a recursos extras, es por ello que ser Bicentenario no es una casualidad sino todo un trabajo que permita clasificar para ese sello.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la modificación presupuestaria del Ord. 239 de DAEM, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2019 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$182.900, RECURSOS PROVENIENTES DEL MINEDUC EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA", CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN LOS ÍTEMS 215-22 Y 215-29 PARA FINANCIAR PARTIDAS QUE PERMITAN MEJORAR INFRAESTRUCTURA, ADQUIRIR MATERIALES Y EQUIPOS, CAPACITAR Y CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ DE LANCO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	M\$
05-03-003-002-999	OTROS APORTES DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.	182.900
	TOTAL MAYORES INGRESOS	



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	M\$ MODIF	SALDO M\$
215-22-04-010	MATERIALES MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	18.000	26.370
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000	1.000
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	76.000	253.377
215-22-08-999	OTROS SERVICIOS GENERALES	30.170	77.880
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	24.730	62.538
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.000	46.326
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.000	48.439
TOTAL SUPLEMENTACION		182.900.-	515.930.-

5 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION DE LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ

ALEXANDRA OBANDO - ENCARGADA ADQUISICIONES DAEM: se ha enviado con antelación al concejo municipal el Informe N°2 que da cuenta del proceso de la licitación pública ID 2907-33-LE19 mediante la cual se pretende contratar la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ" de Lanco a la oferta se presentaron originalmente ocho oferentes de los cuales calificaron para evaluación solamente cuatro; como resultado de esta evaluación atendiendo los criterios establecidos en las bases, la Comisión Evaluadora sugiere al Alcalde adjudicar la propuesta al oferente VIVANDIO IBEROAMERICANA SERVICIOS ENERGETICOS S.A por un monto total de \$28.278.422.

En atención a que esta oferta supera las 500 UTM, conforme a lo señalado en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, el Sr. Alcalde debe contar con el acuerdo de concejo para poder efectuar la contratación respectiva.

Los concejales comentan que ya conocen este sistema y que de acuerdo a los antecedentes que se les ha entregado, se ve un trabajo correcto ejecutado por la Comisión evaluadora, y no se observa argumento alguno para que el Alcalde no pueda contratar al oferente propuesto.

No habiendo mayores comentarios sobre este tema, se somete a votación la propuesta de la comisión, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ" CON EL OFERENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2907-33-LE19 VIVANDIO IBEROAMERICANA SERVICIOS ENERGETICOS S.A, POR UN MONTO TAL DE M\$182.900 MAS IMPUESTOS.

6 PRESENTACION: LICEO BICENTENARIO - LANCO

PATRICIO GONZALEZ TEREUCAN - DIRECTOR LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ DE LANCO: el tener sello de liceo Bicentenario de Excelencia ha sido un arduo trabajo del la comunidad educativa de nuestro liceo, un trabajo de varios años que al fin del año 2018 dio sus frutos y logrando finalmente calificar para acogernos a este programa. No fue un tema al azar, sino por el contrario el producto de un trabajo sistemático y



trascendente con muy buenos resultados en SIMCE y PSU, el año pasado se hicieron gestiones para llegar al Bicentenario y hoy ya somos parte de este grupo selecto.

Pero ¿Qué significa ser Bicentenario?: es un compromiso del Programa de gobierno 2018-2022 que es crear una red pública de excelencia hasta completar al fin del periodo con 300 establecimientos de estas características. Los Liceos Bicentenarios son el fiel reflejo de la calidad educativa que se espera como país de los establecimientos de enseñanza media técnico profesional.

Para ello los establecimientos firma un convenio de desempeño con el MINEDUC, donde se comprometen a alcanzar metas desafiantes tales como:

- Ubicarse entre los mejores establecimientos en resultados SIMCE (hoy en TP estamos en 260 y se nos pide 300 puntos)
- Implementar modelos innovadores de alternancia en el sector productivo TP (se nos exige mejorar las relaciones con las empresas, tenemos que atraerlas y tenemos que hacerlas parte, y en ello solicitamos también colaboración a ustedes)
- Generar las condiciones, para los estudiantes que así lo deseen, para continuar estudios superiores en TP (y esto no solo en la especialidad Técnica sino también en algo más integral como es la continuidad de estudios profesionales).

Desde el punto de vista financiero, junto a la calificación de Bicentenario se nos asigna en el proyecto M\$184.000 con los cuales podemos financiar:

- Iniciativas pedagógicas Bicentenario (30%)
- Plan de Inversión de infraestructura (70%)

También es importante tener presente los estándares pedagógicos Bicentenarios basados en “Calidad de los Aprendizajes”, cuyos indicadores son:

- Resultados académicos: ubicarse y mantenerse en el 20 % superior de los puntajes SIMCE de matemáticas y lenguajes en segundo medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
- Desarrollo personal y social: alcanzar y mantener un promedio en la evaluación de los indicadores de desarrollo personal y social por sobre el promedio de establecimientos de similar nivel socioeconómico.
- Titulación de estudiantes: alcanzar y mantener una tasa de ocupación de egresados de al menos 80% al segundo año de egreso.
- Certificaciones: contar con al menos un proceso de certificación a los que los estudiantes puedan optar antes del egreso o titulación.

Nuestro proyecto también involucra “Mejoras de Infraestructura”, las cuales viene financiadas y debemos tenerlas ejecutadas en un plazo máximo de 22 meses, ellas son:

- Renovación del mobiliario para 500 alumnos.
- Remodelación de baños.
- Remodelación de frontis.
- Adecuación del comedor ex internado en una sala de multiuso.

El impacto esperado del proyecto es:

- Oportunidad e entregar una oferta educativa de calidad a los jóvenes de esta comuna: NO más alumnos de la comuna que se vayan a otra en busca de calidad.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Cambio en las dinámicas de trabajo internas del liceo (involucra a todo el estamento: profesores, UTP, etc).
- Servir de agente multiplicador de información de resultados y practicas a los otros establecimientos de la comuna (el Liceo Camilo Henríquez debe servir de modelo a los otros establecimientos y que ellos puedan replicar esta experiencia).
- Oportunidad de mejorar la infraestructura e implementación del establecimiento.
- Posibilidad de mejorar la relación con el mundo empresarial.

Requerimientos que queremos hacer a las autoridades:

- Continuar con el apoyo de las autoridades para complementar las iniciativas de mejoramiento.
- Facilitar los puentes con el mundo productivo local.
- Respaldar futuras iniciativas de innovación en áreas como capacitación, emprendiendo o certificaciones a la comunidad.

En esto estamos, a esto hemos llegado como fruto de nuestro trabajo, y ya nuestra unidad educativa está experimentando un cambio en su quehacer, y estamos seguros que con el apoyo de todos lograremos las metas propuestas.

CONCEJALA QUILAPAN: el liceo CHG está asociado o con convenio con Universidades u otros centros educativos?

DIRECTOR LICEO LCG: tenemos convenio con algunos, tal como Santo Tomas, Inacap, Cepech.

CONCEJAL URIBE: parto por felicitar el trabajo efectuado por los docentes del LCH como también manifestar mis profundos recuerdos de mis tiempos de alumno en ese establecimiento y mis sentimientos de alegría y satisfacción por los avances que se han tenido. Solo me falta solicitar que se hagan los esfuerzos para recuperar la banda Instrumental.

CONCEJAL CARRASCO: felicitaciones y congratulaciones al equipo rector del órgano educativo y que hoy lo transforma en Liceo Bicentenario. Usted y el grupo que lo acompaña han hecho un trabajo de lujo y han demostrado un real avance. No puedo no reconocer el gran aporte hecho por el Grupo Educativo, sin el cual este logro no hubiese sido posible en el corto plazo.

CONCEJAL BECERRA: lo más importante es la oportunidad que hoy se les está brindando a los jóvenes de nuestra comuna, quienes hoy podrán optar a una educación de calidad.

CONCEJAL FERNANDEZ: cuando las cosas se hacen bien: se nota, y este logro de Bicentenario es un gran ejemplo.

CONCEJAL ALARCON: mi reconocimiento por todo lo conseguido y comprometo mi apoyo en lo que se requiera.

PRESIDENTE: me sumo al reconocimiento adicional que se ha hecho al Grupo Educativo, financiado desinteresadamente por el vecino señor Luscic, a esta causa. Respecto de la banda, se harán todos los esfuerzos para poder volver a contar con ella lo cual es un tema delicado porque hay factores internos pero también externos que llevaron a su desaparición.



7 PRESENTACION DEL PROGRAMA DE INNOVACION Y CREACION DE VALOR, EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS, ALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA REGION DE LOS RIOS

PRESIDENTE: se encuentra presente en la sala el equipo de la Universidad Austral conformado por la Ingeniero Agrónomo Sra. Carolina Lizama, Ingeniero Agrónomo Carlos Martínez y Sra Gissela, equipo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Austral que se encuentra ejecutando el PROGRAMA DE INNOVACION Y CREACION DE VALOR, EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS, ALIMENTARIO Y FORESTAL DE LA REGION DE LOS RIOS, financiado por el GORE DE LOS RIOS y FIA, quienes nos darán a conocer en que consiste este programa y qué importancia pueda tener para nuestra comuna.

CAROLINA LIZAMA: el programa de innovación es una iniciativa del GORE DE LOS Ríos junto a la Fundación para la Innovación Agraria y contempla un periodo que va desde diciembre de 2017 hasta febrero de 2020. El objetivo es diseñar e implementar un modelo de innovación territorial en la Región de los Ríos que agregue valor a la actividad agraria, agroalimentaria y forestal a través del desarrollo de nuevos productos y servicios reconocidos y valorados por el mercado, así como procesos o modelos de negocios inclusivos y sustentables, a través de la articulación y colaboración entre distintos actores del sistema regional de ciencia, desarrollo y tecnología que permita sentar las bases y complementar el proceso de instalación y desarrollo del Centro Regional de I+D+I Silvoagropecuario. El proyecto desarrolla inicialmente actividades de los rubros de hortalizas y ovinos, para ello articula una diversidad de actores e instituciones que generan las condiciones de dialogo y participación grupal.

Inicialmente se a creado un comité directivo que agrupa a representante de Agricultores de Lanco, Mariquina y Mafil, representantes de los Equipos Técnicos de PRODESAL y PDTI de las tres comunas, representantes de los Municipios, representate de GORE LOS RIOS, representante INDAP Regional, Asociaciones Gremiales, Jóvenes Rurales, Representante Liceos Técnicos, Académicos de la UACH entre otros; quienes tienen por función delinear los aspectos políticos estratégicos del Programa de Innovación, a partir del cual posteriormente se debieran definir las líneas y ámbitos de acción como así también las iniciativas a desarrollar por el centro de innovación. Actualmente estamos implementando la Estación de Innovación Territorial en la ex Escuela Agrícola de Mafil y tenemos bastantes actividades realizadas en terreno como parte del plan de acción formativa, ejemplo de ello en esta comuna hemos hecho importantes encuentro en la Escuela Agrícola de Purulon y trabajamos con los Equipos Técnicos de la comuna, también hemos realizado giras técnicas, con los integrantes del comité.

Se deja constancia que la expositora ha entregado un detallado relato sobre:

- Definición del programa
- Objetivos del programa
- Metas del programa para los primeros dos años
- Detalle del proyecto de innovación en hortalizas
- Detalles del proyecto de innovación de ovinos
- Proyecto de escuela formativa
- Gira por la innovación



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Calendario Programa Innovación año 2019
- Característica y funcionamiento de Innovación Territorial de Mafil
- Alcances del Programa de Innovación para las tres comunas.
- Rubros iniciales y pilotos demostrativos de Innovación.

PRESIDENTE: este es un trabajo que ya conocemos y que ha sido de mucha importancia para nuestra comuna y frecuentemente estamos siendo invitados a las actividades que ellos están desarrollando en la comuna, por lo tanto creemos que es de importancia y de utilidad.

Los concejales, uno a uno agradecen la presentación hecha por los expositores, destacan la importancia de este programa y sugieren temas y miradas estratégicas a considerar, pensando en materias de innovación principalmente para el sector rural.

8 CUENTA.

PRESIDENTE: las actividades y gestiones importantes de esta semana Uds. ya la conocen, así es que daré paso a Uds.

Quisiera pedirles acuerdo para un tiempo adicional para poder terminar esta reunión, hasta las 12:30 horas

Los Concejales aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS.

9 VARIOS

CONCEJAL URIBE:

- Solicita información referente a la tramitación en Ministerios sobre el tema de traspaso de terrenos municipales a la 3 y 5 Compañía de Bomberos
- Nombre de la Biblioteca, : hace tiempo tomamos un acuerdo, pero todavía no se ve
- Insisto en la necesidad de reponer la garita en ex ruta 5, sector Cudico. hasta ahora siempre que hay un poco de viento, la garita cae y son los vecinos que concurren a pararla, una y otra vez
- Solicito apoyo para Don Juan Carlos Acuña, quien está pasando por un mal momento económico y necesita generar recursos para vivir solicito esto porque él es una persona reconocida en la comunidad y siempre ha colaborado con ella

PRESIDENTE:

- Tema de Bomberos : hablare con el Asesor Jurídico para ver en qué etapa va
- Nombre Biblioteca : ya está todo el trámite administrativo listo hace rato, solo que estamos esperando una ocasión propicia para instalar el nombre en el edificio
- Situación Juan Carlos Acuña, quien está presente hoy acá en la sala, quiero decirles que me parece muy bien que sean Uds. los que están pidiendo por él, pero después hay que hacerse cargo de la situación. El es mi amigo, ya le dimos la oportunidad en la Municipalidad un par de veces antes y él sabe lo que pasó. Por otro lado Uds. saben que esto no es mi empresa, sino de toda la comunidad y no se trata que yo haga lo que desee con el dinero. Acá podemos contratar gente cuando



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



realmente se necesita y cuando tenemos recursos para ello y cuando se contrata el servicio debe ser óptimo y cumplir con todo. Como dije, Juan Carlos a trabajado acá y tuvimos problemas y yo fui bien cuestionado por mis propios funcionarios por lo que ocurría, El tiene muchas capacidades y puede ser un gran aporte, pero el debe estar bien de salud para poder ingresar. Hemos tenido cuatro contratos antes y se nos ha caído, ahora podemos estudiar el caso y ver alguna posibilidad, lo tendré presente

CONCEJALA QUILAPAN:

- Solicita ayuda laboral para don Juan Carlos Acuña, quien es una persona que a colaborado mucho en la comunidad y actualmente se encuentra pasando momentos difíciles.
- El proyecto de calle Santiago contemplaba lomos de toro, pero a la fecha no se ven, ¿los instalaran?
- Reitero mi solicitud de instalación de una garita para las personas en el sector Las Quemadas, ya que como dicho antes allí hay muchos adultos mayores que salen a esperar la locomoción pública, me refiero específicamente a la familia de don Darío Anticura.
- Solo comento la carta relacionada con Angélica Molina, por un reclamo a hospital de Lanco, pero eso es un tema que tiene que ver con el hospital y la Directora se hará cargo de la respuesta. En todo caso se, que la carta la recibieron algunos concejales, pero no entro por oficina de partes del municipio.
- Quiero comentar un reclamo de la gente que dice relación con el horario de atención de las oficinas de Essal, quienes atienden por horario de 9 a 12 hrs, pero a veces se van a las 11. En general la gente pide ver la posibilidad que atiendan a partir de las 8 hrs de la mañana de igual forma que lo hace Saesa.
- Solicito me envíen la tabla de sesiones por whatsapp.

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Solicito terminar con el proceso de nombramiento de la biblioteca que por lo visto solo falta colocar el letrero en el edificio. También sería importante avanzar con el nombre del Centro de Diálisis.
- Terreno terminal de buses: ¿qué pasa con los presupuestos, de oferta de Del Prado y de Copec? Entiendo que Copec dice que ellos no están dispuestos a vender, pero que si podrían traspasarlo como Comodato o quizás avanzar en una donación.
- Reuniones en el sector rural: como reglamento hablamos de dos reuniones en el sector rural más la reunión en Malalhue, por los que creo que ya debiéramos estar fijando los sectores.
- Solicito me envíen la tabla a mi correo personal y no al institucional

PRESIDENTE:

- Respecto de los presupuestos de los terrenos, les recuerdo que en la reunión anterior yo les comente que se había contratado una profesional para hacer la tasación y su informe fue entregado hace un par de semanas, ahora faltaría



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



enviárselo a él Sr Del Prado para ver si lo acepta. Respecto terrenos Copec, retomaremos esta nueva línea de posibilidades.

- Para el tema de reuniones en el sector rural, los invito a escoger los sectores y luego programaremos las reuniones, que no son otra cosa que la reunión del Concejo Municipal se realice en un lugar distinto a la ciudad de Lanco.

Se deja constancia que los concejales colocan alternativas como Pangunilahue, Chosdoy, Puquiñe y Malalhue, los comentan y finalmente mediante votación deciden por los lugares donde se sesionara, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTE, ACUERDA REALIZAR TRES REUNIONES FUERA DE LA CIUDAD DE LANCO, CELEBRÁNDOSE DURANTE EL PRESENTE AÑO 2019, UNA EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LUGARES: PANGUINILAHUE, CHOSDOY Y MALALHUE, EN FECHAS A DEFINIR POR EL ALACALDE.

CONCEJAL CARRASCO:

- Quiero solicitar acciones a nivel de SEREMI DE SALUD, respecto de un problema de salud pública que está enfrentando las familias del sector de Quilche y muy en particular la familia de don Oscar Zambrano, sector donde ha llegado una plaga de ratones, a pesar de mantener limpia toda el aérea. El afectado informa que ya vio la situación con el encargado de UGAM pero que no le dio solución.
- Creo que se le debiese enviar una carta en reconocimiento a la Srta. Ann Rose por la consecución de importante proyecto para los adultos mayores.

PRESIDENTE:

- Nos ocuparemos del tema de ratones en el sector de Quilche, le pediré a Marcos Rodríguez de la UGAM que se encargue del caso.
- Respecto de la carta solicitada, creo que no corresponde porque la funcionaria está haciendo su trabajo; no quiero decir con esto que no haya un reconocimiento por lo bien que está haciendo su trabajo, pero esa es su función; como también hay muchos otros funcionarios que realizan su trabajo en forma impecable solo que no son tan visibles. Si se le envía carta a una funcionaria porque hace bien su trabajo, tendría que enviarle a todos.

CONCEJAL BECERRA:

- ¿Qué paso con los documentos del Estadio Malalhue?, entiendo que la municipalidad le hizo entrega del estadio al Club Deportivo con condiciones, pero el documento no lo conocemos. Digo esto porque hoy Los Halcones ya no tienen donde practicar su deporte, y se está empezando a generar problemas con las organizaciones deportivas de Malalhue, que no tienen claro si pueden o no ocupar el recinto.
- Los camarines del Estadio de Malalhue, obra que aun no ha sido entregada por el contratista, tiene importantes destrozos y se está prestando para tomateras, por lo que solicito alguna fiscalización.

PRESIDENTE

- Concejal, yo le hare llegar el convenio, porque efectivamente este convenio de uso del estadio tiene condiciones que garantizan la utilización para los otros clubes.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
LA MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL ALARCON :

- Solicito una vez más que me envíen mi correspondencia a la oficina de Malalhue, porque yo no vengo durante la semana a Lanco.

PRESIDENTE

- Respecto a la correspondencia del concejal Alarcón, vamos a ver para coordinarla con la persona que retira la correspondencia del DESAM, ya que habíamos pensado que en principio la retirara la funcionaria Srta. Ingrid Pineda que trabaja con don Antonio Molina, pero ello se retrasa mucho porque tendría que esperar hasta las 8:30 hrs acá en Lanco antes de irse a Malalhue, aunque también es cierto que ella primero va a dejar a sus niños al colegio y luego se va a Malalhue.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTE, ACUERDA REALIZAR TRES REUNIONES FUERA DE LA CIUDAD DE LANCO, CELEBRÁNDOSE DURANTE EL PRESENTE AÑO 2019, UNA EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LUGARES: PANGUINILAHUE, CHOSDOY Y MALALHUE, EN FECHAS A DEFINIR POR EL ALCALDE.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 093 -2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INDICADA EN EL ORD. 32 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE \$287.700, LOS CUALES SE TRANSFIEREN AL JOVEN GABRIEL MANQUEPILLAN VEAS, PARA FINANCIAR GASTOS DE SU ESTADÍA EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EN LA CIUDAD DE CUENCA EN ECUADOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO\$
24-01-008	5	PREMIOS - DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	287.700.-
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	287.700.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-999	1	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	287.700.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	287.000.-

ACUERDO 094 -2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2019 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$182.900, RECURSOS PROVENIENTES DEL MINEDUC EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA", CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN LOS ÍTEMS 215-22 Y 215-29 PARA FINANCIAR PARTIDAS QUE PERMITAN MEJORAR INFRAESTRUCTURA, ADQUIRIR MATERIALES Y EQUIPOS, CAPACITAR Y CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA EL LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ DE LANCO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	M\$
05-03-003-002-999	OTROS APORTES DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.	182.900
	TOTAL MAYORES INGRESOS	

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	M\$ MODIF	SALDO M\$
215-22-04-010	MATERIALES MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	18.000	26.370
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000	1.000



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	76.000	253.377
215-22-08-999	OTROS SERVICIOS GENERALES	30.170	77.880
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	24.730	62.538
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.000	46.326
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.000	48.439
TOTAL SUPLEMENTACION		182.900.-	515.930.-

ACUERDO 095 -2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCION DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ” CON EL OFERENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2907-33-LE19 VIVANDIO IBEROAMERICANA SERVICIOS ENERGETICOS S.A, POR UN MONTO TAL DE M\$182.900 MAS IMPUESTOS.

ACUERDO 096 -2019: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 12:30 HORAS.

ACUERDO 097 -2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTE, ACUERDA REALIZAR TRES REUNIONES FUERA DE LA CIUDAD DE LANCO, CELEBRANDOSE DURANTE EL PRESENTE AÑO 2019, UNA EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LUGARES: PANGUINILAHUE, CHOSDOY Y MALALHUE, EN FECHAS A DEFINIR POR EL ALCALDE.

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL

